Misión

El Departamento de Estudios Turísticos, es una unidad académica, orientada a formar recursos humanos en las diversas áreas del turismo, (Desarrollo Turístico, Servicios y Mercadotecnia) apegado a estándares de calidad internacional de vanguardia, sus egresados se caracterizan por ser emprendedores y comprometidos con la sociedad, coadyuvando al desarrollo regional. Coadyuva al desarrollo turístico regional con bases sustentables a través de los proyectos de investigación y vinculación en conjunto con las comunidades de la región y realiza actividades de extensión y difusión de la cultura a través de sus eventos, rescatando aquellos valores que van en función del turismo. Sus académicos, forman una planta docente actualizada y capacitada en sus formaciones profesionales y didácticas, integrados en cuerpos académicos consolidados, cuyas funciones son las sustantivas del Departamento.

Perfil Profesiográfico

El Licenciado en Turismo es un profesionista capacitado para administrar los recursos humanos, naturales y culturales con que cuenta un país, estado o región, con el fin de aprovecharlos de manera sustentable en beneficio de la población y de los turistas, incidiendo en el desarrollo regional

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Centro Universitario de la Costa Sur

2.- DEPARTAMENTO.

Estudios Turísticos

3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.

Fundamentos del Turismo

3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISITO
TR 116	C-T	40	40	80	8	Ninguno

4.- ELABORADO POR:

Mtra. Martha Verónica Guerrero Aranda

5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.

Junio 2022

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

6.- NOMBRE DEL PROFESOR:

Mtra. Martha Verónica Guerrero Aranda

7.- FORMACIÓN ACADEMICA

- Licenciado en Turismo. Centro Universitario de la Costa Sur. Universidad de Guadalajara
- Maestría en Gestión del Turismo Sostenible. Universidad para la Cooperación Internacional. San José Costa Rica.
- Doctorante de Sistemas y Ambientes Educativos por la Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.

8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Profesor de asignatura “A” del 2002 a 2011
- Profesora de Asignatura “B” del 2011 al 2016
- Técnico Académico responsable del Laboratorio de Turismo Alternativo de Mayo del 2016 a la fecha
- Profesora Docente Asociado A de octubre del 2021 a la fecha
- Conductora Programa Radiofónico “Estamos a Bordo” del 2010 a la fecha. Red Radio Universidad de Guadalajara en Autlán

9.- OBJETIVO GENERAL.

Describa en el cuadro siguiente el objetivo de desempeño conteniendo la audiencia, conducta, condición y grado, así como su relación con los objetivos del plan de estudio.

Que el alumno adquiera las bases teóricas que sustentan el fenómeno turístico a nivel nacional e internacional, así como las principales tendencias turísticas a nivel mundial.

10.- OBJETIVOS ESPECIFICOS. (congruentes con el objetivo general de la asignatura)

1.-Ubicar a los alumnos en el contexto nacional e internacional de la actividad turística.
2.-Que el alumno sea capaz de identificar la oferta y la demanda turística, así como los actores involucrados en la actividad.
3.-Que el alumno sea capaz de identificar los atractivos turísticos de su región con base en las clasificaciones turísticas con las que se cuentan.

11.-ATRIBUTOS O SABERES.

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos (conocimientos)	Aplicación de conocimientos disciplinares como sociología, economía e historia para comprender el fenómeno turístico.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

	Conceptualizacion del turismo Oferta y Demanda Turística Clasificación de los atractivos turísticos Comunidades receptoras y emisoras Perspectivas de la actividad turística Modalidades del Turismo
Metodológicos (Aptitudes, capacidades y habilidades)	Comprensión del fenómeno turístico en la actualidad. Para entender el comportamiento de las comunidades receptoras y demás actores que integran la actividad turística. En la función social del rescate y preservación de culturas En el cuidado del medio ambiente.
Formativos (valores y actitudes)	Equidad, justicia social, respeto, tolerancia, trabajo en equipo y participación.

12.- CONTENIDO TEORICO - PRACTICO (TEMÁTICO SINTETICO).

UNIDAD I GENERALIDADES DEL TURISMO
1.1 Antecedentes históricos
1.2 Tiempo libre y ocio
1.3 Antecedentes del turismo en México
1.3.1 Época prehispánica, colonial, México independiente y Época Moderna
1.4 Importancia del turismo en la sociedad actual
1.5 Turismo objeto de estudio de las ciencias
1.6 Conceptualización del Turismo
1.7 Modalidades del Turismo
1.8 Análisis del Ranking mundial de Turismo OMT
1.9 Tendencias mundiales del turismo
1.10 Principales regiones receptoras y emisoras a escala mundial
1.11 Retos del sector turístico (Internacionales y Nacionales)
1.12 Código de ética del Turismo OMT

UNIDAD II ACTORES DEL TURISMO
2.1 Turista
2.2 Comunidad receptora
2.2.1 Impactos sociales, económicos y medioambientales
2.3 Comunidad Emisora
2.4 Superestructura Turística
2.5 Organizaciones intergubernamentales OMT, UNESCO Y ONU
2.6 Instituciones públicas y privadas en México

UNIDAD III OFERTA Y DEMANDA TURISTICA
3.1 Modelos del sistema turístico

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

3. 2 Elementos del sistema turístico
3. 3 Oferta turística
3.3.1 Básica
3.3.2 Complementaria
3.4 Clasificaciones
3.4.1 Clasificación de atractivos turísticos
3.4.2 Clasificación de servicios turísticos
3.5 Demanda turística (Clasificación)

13.-MODALIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

13.1.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Con base en los fundamentos de las corrientes pedagógicas del cognocitivismo y humanismo utilizando algunas técnicas de investigación documental se derivan:
Exposición de los alumnos.
Investigación de campo.
Lecturas y reportes de lectura a través de esquemas, resumen, cuadros sinópticos entre otros.
Viaje de estudio
Exposición del profesor.
Exposición de los alumnos
Lecturas dirigidas
Trabajo en pares
Trabajo de investigación en biblioteca
Uso de las TIC´S

13.2 TAREAS O ACCIONES

Investigaciones en biblioteca e Internet
Investigación de campo para exposición y elaboración de un trabajo final.
Exposición de clase en el aula
Lecturas para participación en debates que se llevaran a cabo a lo largo del semestre en la clase.

14.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA QUE AYUDAN AL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN Y EL PERFIL PROFESIOGRÁFICO

Los conocimientos adquiridos en esta materia, permitirán al alumno identificar los elementos básicos del fenómeno turístico para ser aprovechados con base en la sustentabilidad con el fin de reducir los impactos negativos en los atractivos y en la comunidad receptora.

15.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

El campo directo es sobre cualquier área del turismo ya sea sen el sector público o privado (Desarrollo y planificación Turística, Gestión de Servicios, Mercadotecnia turística, investigación aplicada, etc.)

16.- ACREDITACIÓN

- De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de posgrado ni para los planes de estudio que se impartan en las modalidades no convencionales (abierto, a distancia y semiescolarizado), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 21. Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 22. En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

CAPÍTULO V
DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que, por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado. En los planes de estudio que se impartan en las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo
extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- **I.** La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- **II.** La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- **III.** La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- **I.** Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28. Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en periodo extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del periodo extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán remitir a la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la calificación obtenida en el periodo ordinario y en el extraordinario de los alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 29. Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en periodo extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H. Consejo General Universitario, excepto en las modalidades abierta y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente. El calendario escolar establecerá dos periodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer periodo sólo se aplicará para las materias que concluyan dentro de los primeros tres meses del ciclo escolar.

17.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se solicita incluir 3 lecturas en inglés con el fin de coadyuvar a la práctica del idioma, además de sujetarse al formato oficial para la entrega de trabajos de la carrera de licenciado en turismo.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO (resultado de la actividad)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (actividad a realizar)	CAMPO DE APLICACIÓN (lugar en donde se aplica)
Elaboración de cuadros sinópticos, reportes y resúmenes de lectura	Descripción del turismo en relación a lo social, ambiental y económico	Campo profesional y vida social
Exposición en clase sobre cada uno de los elementos de la oferta complementaria	Investigación y exposición	En los servicios turísticos
Inventario Turístico	Investigación	Desarrollo y mercadotecnia turística

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

17.1 PRACTICAS PROFESIONALES, VIAJES DE ESTUDIO, SALIDAS DE CAMPO PROGRAMADAS

PRACTICA PROFESIONAL (ACTIVIDAD)	No. HRS.	TIPO	OBJETIVO	FECHA
Apulco	**8 hrs**	**Familiarización**	**Identificar los atractivos culturales y su aprovechamiento para realizar actividades turísticas**	**Por confirmar**
Investigación en bibliotecas (virtuales)	**12 hrs.**	**Observación**	**Investigación de los temas del contenido temático para su análisis y elaboración de reporte respectivo**	**Transcurso del semestre**
Elaboración de un trabajo de investigación de los principales atractivos culturales y naturales de los municipios e identificar los principales servicios turísticos.	**20 hrs.**	**Observación**	**El alumno deberá utilizar la clasificación de atractivos turísticos de la CICATUR y aplicarlo en su municipio de origen con el propósito de elaborar un documento.**	**Transcurso del semestre**

18.- CALIFICACIÓN.
Los criterios serán determinados por la academia correspondiente.

CRITERIO	PORCENTAJE
Exámenes	10%
Tareas, lecturas e investigaciones	40%
Desarrollo de habilidades del pensamiento crítico y la creatividad	5%
Exposiciones en clase	15%
Trabajo final	30%
Total	**100%**

19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.
Favor de incluir cuando menos 10 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICION	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1		Fundamentos del nuevo turismo	Molina Sergio	2006	CEI	137	
2	92-844-0269-7	Introducción al Turismo	OMT	1998	OMT	394	
3	9701003616	Introducción al Estudio de la Hospitalidad	Dennis Foster	1994	Mc Graw Hill	247	338.4791 FOS
4	9682608228	Introducción al estudio del turismo	Francisco de la torre	1996	CECSA	279	338.4791 TOR
5	9701008758	Sociología del turismo	Yumka Balam	1996	Mc Graw Hill	247	
6	84877667664	Psicosociologia del Ocio y el Turismo	Jesús San Martín	1997	Aljibe	149	
7	9682422558	Las actividades Turísticas y Recreacionales	Roberto C. Boullon	1990	Trillas	198	338.4791 BOU
8	9701001729	Turismo estructura y desarrollo	Alfonso Jiménez	1993	Mc Graw Hill	267	338.47341754 JIM
9	968184021	Conceptualización del turismo	Molina Sergio	1997	Limusa	114	
10		Introducción al estudio del Turismo	Manuel Ortuño Martinez	1990	Porrúa	249	
11	9686356630	Derecho Turístico mexicano	José Luis Villaseñor Dávalos	1992	Harla	327	
12	Libro Electrónico	El turismo en México la ruta institucional	Jimena Mateos				

20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.
Favor de incluir cuando menos 5 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICION	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1	968-6520-96-1	Arte popular Mexicano	Romero Giordano Carlos	2000	México Desconocido	93	
2	9702706556	El desarrollo turístico imaginado	Salvador Gómez Nieves	2005	Universidad de Guadalajara	125	
3	9682467047	Los municipios turísticos	Roberto C. Boullon	2003	Trillas	160	

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.

4	9702702895	Desarrollo turístico y sustentabilidad	Salvador Gómez Nieves	2003	Universidad de Guadalajara	309	
5	9682446082	Planificación de Espacio Turístico	Roberto C. Boullón	2001	Trillas	245	
6	9872054010	Turismo una perspectiva empresarial	Regina G. Schluter, Gabriel Winter	2003	Centro de Investigaciones y Estudios turísticos	189	

21.- LIBROS, ARTICULOS O REFERENCIAS EN OTRO IDIOMA

Favor de incluir cuando menos 3 referencias en otro idioma, de preferencia en inglés, con una antigüedad no mayor a cinco años en libros, y un año en revistas.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. de páginas
1		Boletín Cuatrimestral de Turismo	SECTUR		SECTUR	40
2		Annals of Tourism Research en Español http://www.uib.es/escola/turisme/annals/	Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca España.		Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca España	
3						

22.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1	www.unesco.org	Organizaciones intergubernamentales	Relación con la actividad turística
2	www.onu.org	Organizaciones intergubernamentales	Función en la actividad turística
3	www.sectur.mx	Organizaciones públicas del turismo en México	Objetivos y funcionamiento.
4	http://viajeroresponsable.com.ar/	Tendencias y novedades en viajes	Revisar artículos
5	https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf14/articulo2.pdf	Historia del turismo en México	Leer el artículo
6	http://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-07/semana3/LS3.1.pdf	Oferta Turística	Leer el artículo

Vo. Bo. Mtra. Martha Verónica Guerrero Aranda
Presidente de la Academia Fundamentos del Turismo

Vo. Bo. Dr. Hirineo Martínez Barragán
Jefe del Departamento

Firma de Representante de grupo (fecha)

Mtra. Marisa Gutiérrez Estrada
Firma de recibido el programa (Coordinación de carrera), fecha (debe de incluirla firma de recibido del representante de grupo)

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.